

# La teoría de la educación y su configuración académica

Jon Igelmo Zaldívar, Patricia Quiroga Uceda y Tatiane de Freitas Ermel

## 1. Introducción

Vamos a iniciar este primer tema tomando como referencia que el proyecto de crear un cuerpo de conocimiento cuyo marco fuera la teoría de la educación es en realidad reciente, especialmente si se compara con otros ámbitos de conocimiento. Haciendo alusión a los conceptos y metáforas insertas en la modernidad, dentro del contexto académico, se va a ir preparando el terreno para un ámbito particular que se propuso generar un saber específico en clave teórica sobre la educación. El hecho de que sea en Reino Unido donde inició su andadura la teoría de la educación es significativo. Autores como Robert Herbart Quick y John Adams, posiblemente de forma más que intencional, en el siglo XIX se desentienden del concepto de pedagogía que entonces está vertebrando la reflexión en torno a la educación principalmente en Alemania y que alcanza una notable influencia en el continente europeo. En sus trabajos reivindican la posibilidad de generar un conocimiento teórico de la educación.

En el caso concreto de España, la primera cátedra de Pedagogía inicia su andadura en 1904, con Manuel Bartolomé Cossío como primer figura

**Cómo citar:** Igelmo Zaldívar, Jon *et al.* (2025). La teoría de la educación y su configuración académica. En David Luque y Silvia Sánchez-Serrano (Eds.) *Teoría de la Educación* (pp. 17-38). Ediciones Complutense. <https://dx.doi.org/10.5209/docm.002.01>

academia de referencia. Esta cátedra se sitúa dentro de la Universidad Central de Madrid y significa, como veremos, el reconocimiento de la Pedagogía como una rama del conocimiento universitario. Con el paso del tiempo otros espacios, como la secciones de Pedagogía en Madrid y Barcelona y el Instituto San José de Calasanz, serán de gran importancia para el despliegue del conjunto de ámbitos del conocimiento pedagógico en perspectiva académica en España. Entre estos ámbitos, especialmente a partir de los años setenta, ocupará un espacio propio la teoría de la educación.

En las últimas décadas la teoría de la educación es un espacio reconocible que presenta una trayectoria propia a nivel académico en España y también a nivel internacional. A pesar de haber estado expuesta a corrientes filosóficas y pedagógicas que han llegado a cuestionar su sentido y viabilidad, lo cierto es que existen en la actualidad departamentos universitarios, congresos y revistas que reúnen a los teóricos de la educación. En estos espacios se discuten no solo los fundamentos epistemológicos de este ámbito de conocimiento, además se desarrollan temáticas que permiten mantener viva la discusión en torno a los fundamentos teóricos para la reflexión en torno a la práctica educativa.

## **2. La emergencia de un ámbito de conocimiento**

A lo largo de la historia autores como Confucio, Quintiliano, Platón, Juan Amos Comenio o Jean-Jacques Rousseau escribieron tratados en los que discutieron elementos sobre los que se justificaba una determinada práctica educativa. Es evidente que ninguno de estos autores clásicos se ganó la vida dando clases de teoría de la educación, ni prosperó en su carrera académica publicando en revistas indexadas de impacto, ni tuvo que ser evaluado tras cursar la asignatura de Teoría de la Educación en su proceso formativo. Y es que la teoría de la educación no existía en el tiempo en que sus ideas fueron articuladas y transferidas. Ahora bien, sí que es cierto que de los textos clásicos que estos autores escribieron emergen muchos de los conceptos que históricamente han servido de referencia para los teóricos de la educación.

Corresponde a Robert Herbart Quick ser el primero en mencionar la necesidad que tienen quienes trabajan en educación de una teoría con fundamento académico que guíe y dé sentido a su práctica. En su libro titulado *Essay on Educational Reformers* de 1868 este autor desarrolla la idea de la existencia de una teoría que se ha ido construyendo con el paso del tiempo como un

cuerpo de conocimiento autónomo y que ha servido para justificar la práctica educativa y, en consecuencia, también para guiarla y mejorarla (Quick, 1868). Lo llamativo es que su trabajo, en realidad, es de fundamento histórico. De hecho, en 1879, Quick llega a ocupar una plaza como profesor de Historia de la Educación en la Universidad de Cambridge.

Debemos tener muy presente que, en las primeras décadas de despliegue en Reino Unido, el fundamento de la teoría de la educación es más filosófico que educativo. En los seminarios que organizan quienes configuran esta primera comunidad de teóricos de la educación, el debate gira en torno a dos temáticas principalmente: la base epistemológica de la teoría de la educación y la relación entre la teoría y la práctica educativa. Estas son las dos cuestiones que John Adams intenta responder en su libro *The Evolution of Educational Theory* publicado en 1912. Un libro que tiene un fuerte impacto en el contexto académico británico y norteamericano. Adams consigue fijar un marco posible para la teoría de la educación que tendrá un recorrido estable por lo menos en las tres décadas que siguieron a la publicación del mencionado trabajo (Adams, 1912). A nivel epistemológico, para este intelectual británico, la teoría de la educación se desarrolla en relación con las distintas escuelas de pensamiento filosófico. Para Adams una teoría sensata que parte de una lógica bien articulada debe justificar por sí misma una buena y exitosa práctica, al tiempo que una práctica exitosa siempre está basada es una teoría sensata.

Con todo, dos cuestiones se nos muestran como clave en los orígenes y primeros años de desarrollo de la teoría de la educación: primero, que nace como iniciativa de un historiador de la educación y, segundo, que lo hace en Reino Unido. Que sea una iniciativa de un historiador de la educación no es casual. La historia de la educación durante la segunda mitad del siglo xx presenta cierto nivel de consolidación en el contexto académico que contrasta con el precario despliegue de la teoría de la educación. Baste mencionar que el primer libro conocido que aborda cuestiones educativas en perspectiva histórica es *Geschichte der Pädagogik* (Historia de la pedagogía) publicado en 1813 por Fiedrich Heinrich Christian Schwarz (1766-1837). Claramente el objetivo de Schwartz con la publicación de este estudio es práctico. Este autor propone que los maestros comparen sus propias actitudes y desempeño en el aula con ejemplos históricos. Se trata de fomentar en los maestros el sentido de la emulación profesional a partir de referentes históricos.

A lo largo del siglo xix, en el contexto de organización de la formación de maestros y de estructuración de los sistemas educativos nacionales, se publican un número destacado de trabajos que indagaban en la historia de la

educación. Autores como los alemanes Friedrich Dittes y Lorenz Kellner, en 1871 y 1872 respectivamente, publican dos importantes manuales. Estos autores buscan dar prioridad a una educación con intención moral respecto a enfoques científicos, ofrecer una historia dividida en épocas, poner énfasis en figuras individuales de la educación (principalmente hombres) y promover la superioridad de la educación alemana. Finalizada la guerra franco-prusiana, la historia de la educación da su salto a Francia, siendo uno de los primeros en adentrarse en esta temática el profesor de la Universidad de Toulouse Gabriel Compayre (1843-1913) quien publicó en 1883 *Histoire de la Pédagogie*.

Es, por tanto, en esta primera ola de expansión de la historia de la educación o de la pedagogía donde hay que situar el intento pionero de Quick por delimitar un ámbito específico para la teoría de la educación. Lo que plantea este autor, no hay que olvidar que ocupó una plaza de profesor Historia de la Educación en la prestigiosa Universidad de Cambridge, es que la dimensión moral de la educación no ha de permanecer sujeta a una visión histórica, sino que debe disponer de un reconocimiento específico dentro del ordenamiento académico del campo de la educación. Y es que la moral, desde su perspectiva, no puede deslindarse de la práctica quedando reducida a una aproximación historicista. Al tiempo, la historia de la educación debe centrar su desempeño en el estudio y estructuración de los periodos históricos de la educación y en los personajes eminentes que han aportado ideas sustanciales dignas de ser emuladas por los maestros en formación. De ahí que nos resulte posible afirmar que la teoría de la educación tiene su origen en una concepción pragmática del fenómeno educativo.

En el marco de una concepción empírica y racional del hecho educativo, el concepto de pedagogía, lejos de aportar claridad y precisión en la legitimación científicista del campo de estudio de la educación, emborrona todo intento por articular un saber autónomo. De ahí que la teoría de la educación, con la concepción que emergió en Reino Unido, se propone no alejarse de los parámetros académicos que rigen en otros campos de conocimiento en donde los hechos observables de forma sistemática, en la medida que confirman hipótesis, devienen en teorías científicas. Y es que, al lo menos en el contexto académico anglosajón, marcar distancias con respecto al método científico no es el mejor camino para demandar un espacio propio y novedoso en el universo académico de la segunda mitad del siglo XIX. Se puede decir que la sombra del filósofo y economista John Stuart Mill (1806-1873) es alargada y su lógica inductiva prevalece en las configuraciones de los campos académicos y del saber en Reino Unido donde la influencia del utilitarismo era destacada.

Por el contrario, en el caso de Alemania y otros países especialmente de tradición católica, es el caso de Francia, España, Italia, Bélgica y también países de América Latina, la situación difiere en las últimas décadas del siglo XIX. En estos contextos, la posibilidad de consolidar un espacio académico propio no implica tener que supeditar su fundamento epistemológico al método científico o, lo que es lo mismo, a la observación empírica sistemática de los hechos. En estos países la separación entre ciencias naturales, que se regían por el método científico, y las ciencias del espíritu está mucho más acentuada; lo que explica, en buena medida, que la teoría de la educación en el contexto continental europeo haya tenido un despliegue irregular y contingente siendo el paraguas de la pedagogía, de clara ascendencia idealista y con vocación normativa, cuyo primer referente es sin duda Johann F. Herbart (1776-1841), el que termina dando cobijo al estudio del fenómeno educativo durante el siglo XIX y buena parte del XX.

De tal manera, la pedagogía en su articulación académica no renuncia a su metafísica tradicional, tampoco a su trascendencia potencial, y queda ligada a una conceptualización del fenómeno educativo como un movimiento espiritual que no puede ser objetivado y que, al tiempo, no renuncia a su estatus científico. Un estatus que para Herbart queda fuertemente enraizado en la filosofía práctica, que debe dilucidar las metas que ha de alcanzar la educación, y en la psicología, cuya tarea es despejar el camino, identificando los obstáculos y descubriendo nuevos medios para el desarrollo de la tarea educativa. Y es que en el continente europeo, a diferencia de lo que sucedía en Reino Unido, la que es alargada es la sombra de Friedrich Hegel (1770-1831).

Aunque con demasiada frecuencia se pone énfasis en los elementos que separan la tradición académica del campo de la educación en el contexto anglosajón y el continental, es fundamental que identifiquemos lo que ambos enfoques comparten desde su génesis. Así, tanto el surgimiento primero de la pedagogía y después de la teoría de la educación, en lo general, no puede analizarse al margen de las ideas centrales de la Ilustración, en concreto de las conocidas como ideas fundacionales. El impacto del funcionalismo en el debate epistemológico sobre los diferentes campos de conocimiento a finales del siglo XIX y principios del siglo XX es sobresaliente. El emergente campo de la pedagogía, que en distintos países de Europa comienza a consolidar su espacio dentro de las estructuras universitarias, no es una excepción. Lo que los fundacionalistas se propusieron fue demostrar que las instituciones educativas, y también las instituciones sociales con propósitos pedagógicos, desarrollan una labor práctica específica que es gobernada por un conocimiento

teórico, el cual respondía a elementos racionales. Una racionalidad que para unos tiene un fundamento más empírico, mientras que para otros es de base más idealista desde la perspectiva de las ciencias del espíritu.

Se considera entonces que estos elementos racionales sobre los que se asienta la reflexión teórica no están expuestos a influencias ideológicas o políticas, lo que legitima su capacidad para catalogar las distintas prácticas educativas. En última instancia, el proyecto fundacionista aplicado al campo de conocimiento de la educación se propone eliminar disertaciones en base a elementos contextuales o subjetivos que interceden potencialmente en la reflexión teórica, con el fin de erigir un andamiaje de fundamento universal y racional que pudiera aplicarse con independencia de creencias locales específicas. Más concretamente, lo que los primeros teóricos de la educación y pedagogos se propusieron fue eliminar todo rastro de costumbres, usos culturales, dogmas o tradiciones del funcionamiento de las instituciones con fines educativos. Toda una empresa colonial en cuyo despliegue epistemológico queda incrustado un proyecto de limpieza y barrido de aquellos elementos que implican desajustes o contradicciones de las nuevas verdades que era necesario instaurar con el fin de legitimar el progreso social y la misma idea de modernidad. Un proceso basado en la sustitución de lo accidental por lo racional. Lo que implica que los individuos han de reprimir sus convicciones de fundamento espontáneo, las cuales quedan enmarcadas en el campo de la opinión (*doxa*) para seguir los pensamientos que son productos de la razón, conceptualizados como saber verdadero (*episteme*).

### 3. Primeros pasos en España

Estas dos visiones que emergen en el mundo anglosajón y en el continente europeo, y que en su fundamento responden a la búsqueda de legitimación del saber en materia educativa por medio de un encaje más o menos forzado en estructuras académicas, saltan por los aires en la segunda mitad del siglo xx. Los primeros síntomas de crisis de estas dos formas de concebir la dimensión más especulativa del estudio del fenómeno educativo se observan en el seno de ambas visiones. En el mundo anglosajón crece el número de teóricos de la educación que reivindicaban una mayor proximidad con respecto a la práctica educativa, desde la perspectiva de impulsar una reconstrucción de su desempeño como una ciencia aplicada (O'Connoer, 1957). Esta posición es articulada desde la perspectiva del positivismo lógico con una gran influencia en el mundo anglosajón en los años cincuenta.

A modo de reacción ante estos planteamientos, autores como Paul Hirst defiende que la teoría de la educación no puede desligarse del campo de la filosofía y que es momento de emprender la tarea de desarrollar una teoría de la educación a la luz de la filosofía analítica moderna (Hirst, 1963). De forma paralela, la pedagogía inicia un proceso de deriva experimental que conlleva una creciente incursión de epistemologías de campos afines como la sociología, la psicología, la biología, la filosofía, la medicina o la historia, lo que de forma paulatina erosiona la viabilidad de construir una epistemología propia y genuina de la pedagogía. Todo lo cual deriva en un profundo debilitamiento de la pedagogía dentro del contexto académico que da como resultado un cambio de nomenclatura propiciando la aparición de las Ciencias de la Educación.

Lo que acabamos de señalar es clave para aproximarse a los primeros pasos de la teoría de la educación en España. Y es que la teoría de la educación va a consolidarse en el contexto español precisamente en los años ochenta, habiendo transcurrido más de 100 años desde que Quick publicara sus ideas en defensa de la teoría de la educación en Reino Unido. Su presencia a partir de entonces en asignaturas de planes formativos de futuros maestros, pedagogos o educadores sociales es significativa. También lo es el reconocimiento oficial que ostenta, especialmente tras la constitución a nivel legal del área Teoría e Historia de la Educación reconocida por la Ley de Reforma Universitaria de 1983. Es evidente que esta eclosión no hubiera sido posible sin los pequeños espacios que configuran la genealogía propia de la teoría de la educación y que bien pueden remontarse, como veremos más adelante, hasta las últimas décadas del siglo XIX.

Resulta paradójico, y posiblemente explica muchas cuestiones tan propias del ámbito de la teoría de la educación en el contexto español, que la consolidación de la comunidad académica de los teóricos de la educación en España se produzca precisamente en los años ochenta. Siendo estos unos años convulsos a nivel epistemológico para la teoría y la filosofía de la educación, y de forma más extensa para el conjunto de ámbitos que integraban entonces la Pedagogía o las Ciencias de la Educación. Entonces hace acto de presencia con notable fuerza en el campo de las humanidades y las ciencias sociales la filosofía posestructuralista, el giro lingüístico y el paradigma de la posmodernidad. El impacto de estos planteamientos en la teoría de la educación provoca una crisis sin precedentes que se ha extendido a lo largo de prácticamente las últimas cuatro décadas. Es cierto que no pocos de quienes reivindican su labor como teóricos de la educación hicieron oídos sordos al cambio de escenario que desde entonces se está produciendo y pretenden seguir como si

nada de relevancia estuviera sucediendo. Su empeño consiste en seguir rescatando los temas clásicos de la teoría de la educación con el fin de defender su aportación en la construcción de una dimensión moral, su fundamento epistemológico y la relación entre teoría y práctica. Otros, lo que intentan es analizar el campo de acción posible para la teoría de la educación en un contexto de pensamiento donde el propio sentido de la reflexión teórica parece resquebrajarse y los debates epistemológicos han dado un vuelco significativo.

Ante esta situación el ámbito de la teoría de la educación queda expuesto a una evidente dispersión de enfoques y temáticas. La propia frontera establecida entre la teoría y la filosofía de la educación queda erosionada casi en su totalidad. Asimismo, elementos de ámbitos como la política de la educación, la pedagogía social o la educación comparada, quedan integrados en el campo de la teoría, lo que dibujaba un mapa cada vez más complejo y emborronado. En este escenario un tercer grupo de teóricos de la educación, liderados por autores como Wilfred Carr, directamente cuestionan el sentido de seguir construyendo y defendiendo la teoría de la educación y plantean como alternativa la búsqueda de un final digno para este ámbito académico. Para estos últimos el contexto del inicio del siglo *xxi* era el propicio para dar carpetazo a una empresa intelectual que se había prolongado durante más de cien años y que mostraba todos los síntomas de agotamiento y decadencia.

Con todo, es momento de adentrarnos en la realización de un sintético recorrido genealógico por los orígenes de la reflexión teórica sobre la educación centrando la cuestión en España. Así, en clave histórica, un primer espacio de referencia para el estudio de la pedagogía en el contexto español es el Museo Pedagógico Nacional, fundado en 1882 en Madrid. Al frente de este proyecto está Manuel Bartolomé Cossío (1857-1935). Cossío, que es entonces el principal discípulo dentro de la Institución Libre de Enseñanza (ILE) de Francisco Giner de los Ríos (1839-1915), pone todo su empeño en hacer de este espacio una referencia para la introducción de nuevas perspectivas pedagógicas en la vida cultural y académica española. El Museo Pedagógico Nacional sirve como lugar de encuentro para maestros interesados en novedades educativas, tanto materiales como didácticas. Dentro del museo se organiza el Seminario Pedagógico, que bien puede ser presentado como el primer espacio de reflexión teórica sobre la educación que se consolida en España cuando ni siquiera la pedagogía ocupaba un lugar específico en la estructura académica universitaria.

En 1904 se crea en Madrid, dentro de la Universidad Central (actual Universidad Complutense de Madrid), la primera cátedra de pedagogía dentro de la Facultad de Filosofía. Puesto que ocupará el propio Cossío. Esta cátedra

significa el reconocimiento de la pedagogía como una rama de conocimiento universitario. A pesar de que no son muchos los estudiantes que asisten a las clases de esta cátedra, la primera piedra queda colocada en su sitio. Cinco años después, en 1909, se inaugura la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio que se mantiene abierta y activa hasta 1932. Durante este tiempo este centro es una referencia obligada para la investigación en el campo de la pedagogía. Un importante elenco de profesores forma parte del claustro docente y dan lustre a la institución, tal fue el caso de Luis de Zulueta, José Ortega y Gasset, María de Maeztu o Domingo Barnés.

El 29 de enero de 1932, bajo el régimen de la Segunda República, por Real Decreto se sentaban las bases de lo que sería la primera Sección de Pedagogía que inicia en la Universidad de Madrid (actual Universidad Complutense de Madrid). El objetivo es abrir un espacio universitario para la formación superior de los profesores de las Escuelas Normales, los inspectores y los maestros que quieren ampliar su cultura pedagógica o ejercer cargos de mayor responsabilidad en el escalafón del sistema educativo. La principal referencia para la creación de esta Sección de Pedagogía es el Instituto Jean Jacques Rousseau de Ginebra. A esta institución se había desplazado un número destacado de pensionados por la Junta para la Ampliación de Estudios (JAE) en las décadas anteriores. Con la consolidación de este espacio académico, que desarrolla su desempeño dentro de la Facultad de Filosofía, queda suprimida la Escuela de Estudios Superiores de Magisterio y también la cátedra que ocupaba Cossío.

Además de Madrid, el otro espacio geográfico de referencia para la pedagogía en España es Barcelona. Un hecho a destacar es que desde 1929 está en funcionamiento un Seminario de Pedagogía en la Universidad de Barcelona. Este seminario resulta clave para la posterior apertura, en 1933, de una Sección de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona que es una iniciativa liderada por Joaquín Xirau. Si bien, el reconocimiento oficial de esta Sección de Pedagogía no se materializa hasta mayo de 1936, apenas unos meses antes de que iniciara la Guerra Civil.

La creación de las dos secciones de pedagogía en las universidades de Madrid y Barcelona, en los años treinta, supone el asentamiento de la Pedagogía como campo de conocimiento dentro de la estructura universitaria española. Es cierto que en el tiempo de estas primeras experiencias no son desarrollados todavía los ámbitos de conocimiento específicos dentro del amplio campo que representa la pedagogía. Lo que sí que hay es un profesorado más o menos especializado en perspectivas históricas, filosóficas, biológicas,

paidológicas o didácticas vinculadas al estudio del fenómeno educativo y a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Y dentro de esta primera estructura no constan ni en el espacio madrileño ni en el barcelonés la asignatura específica de teoría de la educación. Las cátedras que entonces se proyectan con el fin de estructurar académicamente la recién creada Sección de Pedagogía son las de Filosofía, Paidología, Pedagogía, Historia de la Cultura, Historia de la Pedagogía, Biología Aplicada a la Educación, Fisiología Humana e Higiene Escolar, Metodología de Ciencias Sociales y Económicas.

En los planes de estudio de 1932 la teoría de la educación no hace acto de presencia. Se trata de un modelo formativo de clara inspiración germánica que pone énfasis en los fundamentos generales del fenómeno educativo. Se marca una clara distancia con la práctica en su concepción empírica y pragmática. La intención última es elevar el conocimiento pedagógico con el fin de que alcance cierto acomodo académico. La pedagogía es conceptualizada como una ciencia del espíritu. De ahí que la preocupación por la práctica educativa debe recaer en las Escuelas Normales cuya finalidad es formar maestros que deben lidiar con el día a día de los niños y las escuelas, sin que entre sus aspiraciones esté un conocimiento más general de los conceptos pedagógicos, los cuales son reservados para la élite intelectual que imparte docencia en las dos secciones universitarias mencionadas.

El inicio de la Guerra Civil en 1936 significa la cancelación temporal de la vida académica y conlleva que por un tiempo queden suspendidas cátedras, programas académicos y secciones propias de muchas facultades. En el campo de la educación la depuración que se opera ya desde el inicio de la guerra y que se extiende durante la posguerra es sistemática y dramática. Si bien, tras el fin del conflicto en 1939, paulatinamente se abren espacios de referencia para la investigación y el estudio de la pedagogía en España. En este proceso resulta clave la creación en 1941 del Instituto San José de Calasanz de Pedagogía como organismo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). La principal novedad de este centro es el impulso que da a la investigación pedagógica de corte experimental. Quienes desarrollan sus investigaciones dentro de este espacio comienzan a utilizar la estadística en la investigación desde una perspectiva descriptiva sobre la base de la utilización de técnicas analíticas y diseños empíricos. Además, en los años sucesivos, en las universidades de Madrid, Barcelona y Valencia se abren Secciones de Pedagogía dentro de la Facultad de Filosofía y Letras, siguiendo el modelo establecido ya en 1932.

#### 4. Despliegue universitario en el contexto español

Si centramos la mirada en lo referente al despliegue como ámbito de conocimiento universitario de la teoría de la educación, lo cierto es que no es hasta 1969 que en España se realiza una primera referencia a la teoría de la educación dentro de la estructura académica. En este año, dentro del Plan Malaquer de la Universidad de Barcelona se introduce la asignatura que lleva por nombre Teoría de la Educación y que habría de depender del Departamento de Ciencias Teóricas e Historia de la Educación. Este plan supone una reestructuración de los estudios de la licenciatura de Pedagogía que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras. Aparecen entonces dos ciclos, uno de Estudios Generales, que duraba dos años y que integra asignaturas como Introducción a la Pedagogía, Pedagogía Contemporánea y Métodos de Estudio, y otro de tres años, que consta de 16 asignaturas. Siendo este segundo ciclo donde la Teoría de la Educación se configura como una asignatura.

En los planes sucesivos, como es el caso del Plan Suárez, que reestructura el plan de estudios de la licenciatura de Pedagogía en 1973 y el plan de 1977, se mantiene la asignatura de Teoría de la Educación. Lo que cambia es que la materia pasa a ser impartida por el Departamento de Pedagogía Sistemática que se separa del Departamento de Educación Comparada e Historia de la Educación. En los años setenta la asignatura de Teoría de la Educación en la Universidad de Barcelona tiene unas tasas muy elevadas de matriculación de estudiantes. Parece evidente que, a diferencia de lo que ocurría en Madrid, donde los catedráticos que controlan el campo de la pedagogía centran sus esfuerzos en su dimensión experimental tanto en la Sección de Pedagogía de la Universidad Central como en el Instituto San José de Calasanz del CSIC, en el caso de Barcelona, el interés que suscita la especulación teórica es un elemento diferenciador.

En este primer estadio de consolidación de la teoría de la educación como un ámbito posible dentro del campo de la pedagogía académica es clave Alejandro Sanvisens, profesor de la Universidad de Barcelona. Los primeros intentos llevados a cabo en España por generar una reflexión epistemológica sobre la educación son fruto de sus trabajos. Su empeño entonces se centra en el desarrollo de la pedagogía sistémica. Lo que estaba proponiendo Sanvisens queda recogido en un artículo que publicó en 1972 en la *Revista Española de Pedagogía* titulado «Métodos educativos». Este trabajo muestra el punto de partida conceptual de la teoría de la educación que comienza entonces a trabajarse en España en el contexto académico: «Educar –y educarse– es

una función, además de una forma o perfección y de una relación, y resulta perfectamente lógico enfocar científicamente y emplear con técnicas precisas los métodos de valor operativo cuya eficacia puede ser garantizada con todo rigor» (Sanvisens, 1972, p. 143).

La teoría de la educación de Sanvisens no marca una diferencia clara con la filosofía de la educación. Su proyecto conlleva una reflexión sistemática sobre la educación en su dimensión de proceso, relación, actividad y sistema. Partiendo de la base de que el propio hecho educativo es a la vez humano, social y cultural. Siendo la tarea correspondiente a la teoría de la educación la de precisar y delimitar las bases que correspondía a toda actividad educativa. Estas ideas tienen un fundamento conductista, al tiempo poseen una clara influencia del personalismo y del neotomismo, que se manifiesta en el ideal ascético que impregna su obra. Ya en 1977 Sanvisens impulsa la creación del Seminario de Pedagogía Cibernética y Teoría General de Sistemas. Este seminario cuenta con el apoyo del Departamento de Pedagogía Sistemática de la Universidad de Barcelona y del Departamento de Pedagogía de la Universidad de Palma (actual Universidad de las Islas Baleares). Siendo especialmente relevante la participación en este seminario de Atoni Colom Cañellas, que entonces es director del Departamento ubicado en Palma de Mallorca. Ejercen su labor como secretarios del seminario dos estudiantes de la Universidad de Barcelona, José L. Rodríguez Illera y Miquel Martínez.

Este seminario funciona como espacio capaz de reunir a quienes muestran interés por la discusión en clave teórica de la educación en Cataluña y desarrollan estudios en torno a la teoría sistémico-cibernética desde la perspectiva de la sociología de la ciencia. Al tiempo, el seminario tiene una repercusión importante en el resto de departamentos universitarios del campo de la pedagogía de España en los que desarrollaban su trabajo profesores desde la perspectiva de la pedagogía general o la filosofía de la educación. Uno de los problemas de este seminario representa en exceso un espacio liderado por una persona, Alejandro Sanvisens, que estudia temáticas y enfoques que han sido trabajados con anterioridad por el propio Sanvisens. Es un seminario de teoría de la educación, pero todo gira en torno a la teoría sistémico-cibernética. Con la particularidad de que precisamente entonces, a finales de la década de los años setenta, se están desarrollando giros de gran calado en las ciencias sociales y en la educación.

El giro postestructuralista está asentándose en el campo de la filosofía y nuevos paradigmas desde el campo de la sociología de la ciencia estaban dejando desfasado a los planteamientos de la cibernética. Al tiempo, la pedagogía

crítica comienza a configurarse como un marco teórico de referencia. Los propios Movimientos de Renovación Pedagógica alcanzan una notable popularidad entre los maestros en Cataluña, baste mencionar el impacto de la Asociación de Maestros Rosa Sensat y sus exitosos cursos de verano que a finales de los años setenta reúnen a miles de entusiastas de la educación. En este contexto de cambio de paradigmas educativos, el Seminario de Pedagogía Cibernética y Teoría General de Sistemas es una isla descontextualizada que aglutina a teóricos de la educación en torno a ideas cuyos fundamentos apenas encuentran cobijo en un escenario filosófico, político, religioso y social que en pocos años ha cambiado sustancialmente.

Si el propósito es seguir desplegando el espacio propio de la teoría de la educación, se hace necesario reorganizar el precario capital académico atesorado hasta el momento. El seminario de Sanvisens en cinco años agota sus fuerzas y una nueva generación de profesores con una situación acomodada dentro del sistema universitario analiza con cierta lucidez la coyuntura, en parte favorable, para dar un nuevo y definitivo impulso a la teoría de la educación esta vez a nivel nacional. Era el momento de levantar una estructura más sólida y el contexto de transición de la pedagogía hacia las ciencias de la educación era el propicio, por lo menos en el caso Español de principios de los años ochenta.

Para comprender el modo en que la teoría de la educación alcanza un notable nivel de consolidación y reconocimiento en España, es preciso prestar atención a elementos contextuales que van dando forma a la estructura universitaria del país a finales de los años setenta y durante toda la década de los ochenta. Estos son años de importantes transformaciones sociales que obviamente no se pueden entender sin los cambios políticos que marcan el tránsito de la dictadura de Franco al régimen democrático que inicia formalmente en 1978. La universidad española busca no perder el tren de estas transformaciones e inicia una serie de reformas con el fin de ajustar su oferta formativa a una sociedad que cada vez demandaba una formación más especializada y competente. En este marco histórico es donde hay que situar el crecimiento exponencial que experimenta la oferta de estudios de la licenciatura de Pedagogía. Hasta 1973 se puede estudiar la carrera de Pedagogía en la Universidad Complutense de Madrid, en la Universidad de Barcelona, la Universidad Pontificia de Salamanca y la Universidad de Valencia. Antes de que inicie 1980 un estudiante interesado en matricularse en la licenciatura de Pedagogía lo puede hacer en ciudades como Pamplona, Salamanca, Santiago de Compostela, La Laguna, Bilbao, Granada, Murcia, Sevilla, San Sebastián, Mallorca, Oviedo y Málaga.

Es importante subrayar que en la mayoría de los planes de estudio de Pedagogía que se están implementado por la geografía española está presente la asignatura de Teoría de la Educación (Jover y Gil, 2006, p. 202). Es decir, por lo general, los estudios siguen la pauta del Plan Malaquer que se había puesto en funcionamiento en la Universidad de Barcelona en los años sesenta. Lo interesante es que el marco legal vigente es propicio en este sentido. Baste recordar que en 1970 se había aprobado la Ley General de Educación (LGE) que concede una importante autonomía a las universidades, lo cual permite adaptar de diferentes formas los planes de estudio. También el espíritu de modernización que transpiraba la LGE demanda de una relación más estrecha entre las estructuras académicas universitarias y el sistema educativo. La licenciatura en Pedagogía es, desde esta perspectiva, un puente posible que permite acceder a estudios académicos en materia educativa a nivel de licenciatura, y es también un complemento fundamental para quienes quieren continuar estudiando incluso hasta la obtención del título de doctor una vez finalizada su formación como maestro en la escuela de formación del profesorado.

Atendiendo a lo que significa la paulatina consolidación de la asignatura de Teoría de la Educación en los planes de estudio de la carrera de Pedagogía, lo primero que hay que observar es que su inclusión supone el inicio de una colisión con otras materias afines. Así, en algunos planes la Teoría de la Educación se presentaba como una actualización de la antigua asignatura de Pedagogía General. Al mismo tiempo, otros planes de estudio no ven problemas en introducir la Teoría de la Educación y mantener las asignaturas de Pedagogía General o incluso de Pedagogía Sistemática. También hay casos en los que la Teoría de la Educación termina opacando a la propia Filosofía de la Educación. Esta diversidad de opciones responde sobre todo a elementos de disputas y acuerdos entre departamentos universitarios, que a su vez son el resultado de correlaciones de fuerzas coyunturales entre profesores. Lo cierto es que no hay entonces un debate epistemológico o un interés decidido por responder a necesidades del estudiantado o del propio sistema educativo.

## **5. Consolidación como ámbito de conocimiento**

Debemos tener presente que el inicio de los años ochenta va a resultar clave para el devenir de la teoría de la educación en las décadas posteriores. En este tiempo van a converger tres hechos cuyo impacto tienen continuidad hasta la actualidad.

En primer lugar, el campo de la pedagogía inicia un giro de autorepresentación dentro del contexto académico, de forma que pasa a definirse como ciencias de la educación. En segundo término, en 1982, por iniciativa de Juan Escámez, por entonces profesor de la Universidad de Murcia, se organiza el I Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación (SITE). El tercer hecho se sitúa en 1983 con la aprobación de la Ley de Reforma Universitaria (LRU), cuya reforma de la organización departamental de las universidades va a resultar decisiva para la futura consolidación del ámbito propio de la teoría de la educación.

El primero de los hechos señalados está relacionado con el giro de la pedagogía hacia las ciencias de la educación. Es de gran importancia en este sentido el cambio en la nomenclatura de la Sección de Pedagogía de la Universidad Complutense de Madrid, sobre todo en la medida que supone un giro hacia la conceptualización empírica del estudio de la práctica educativa. En la reestructuración de los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras que se opera en 1975, queda renombrada como Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación. El precedente de este giro de la pedagogía a las ciencias de la educación está en Francia, más concretamente en la regulación aprobada en 1967 para los estudios universitarios enfocados a la educación. Lo que se pretende con este cambio es desplazar del centro de interés la dimensión prescriptiva sobre el acto educativo para situar en un primer plano el estudio científico de los procesos de enseñanza y aprendizaje a partir de situaciones y variables controladas. Francia marca una distancia evidente con el sustrato idealista cuyo epicentro para los estudios en Pedagogía había sido Alemania prácticamente desde la guerra francoprusiana de hacía más de un siglo. En España, esta modificación contiene la reivindicación del componente experimental del estudio de la educación frente a la pedagogía cuyo fundamento es principalmente especulativo. Se apuesta por una línea de estudios del fenómeno educativo «más a ras de tierra, menos metafísica» (Jover y Thoilliez 2010, p. 51). Aunque lo cierto es que en España las ciencias de la educación arrastran en las décadas posteriores una deriva prescriptiva en la que prima la regulación técnica sobre y para la práctica educativa.

El análisis del segundo de los hechos nos lleva al otoño de 1982, cuando se reúne por primera vez, en una de las dependencias del rectorado del edificio histórico de la Universidad de Murcia, el SITE. A esta primera reunión asisten profesores, la mayoría de ellos ya entonces catedráticos, que imparten en sus respectivas universidades las asignaturas de Pedagogía General —es el caso de Ricardo Marín, Alejandro Sanvisens, Gonzalo Vázquez, Antonio Colom, Joaquín García Carrasco, Juan Escámez y Jaime Sarramona—, Filosofía

de la Educación –se trataba de José Antonio Ibáñez-Martín–, Pedagogía Social –José María Quintana– e Introducción Empírica a las Ciencias de la Educación –área que representaba José Luis Castillejo. Entre las preocupaciones de este grupo de profesores está «la denominación de las cátedras» (Escámez, 2007, p. 219). Sobre esta cuestión se llega a un acuerdo por mayoría —parece ser que no se escatimó en vivos debates que llegaron a generar insatisfacciones importantes entre algunos de los asistentes—, lo que resulta fundamental, pues se adopta por consenso la denominación de Teoría de la Educación, al tiempo que se descarta la Pedagogía General.

Se trataba de un movimiento estratégico audaz y decisivo en un momento en que se estaban organizando otros ámbitos de la educación. Baste mencionar que los historiadores de la educación, ya en 1979, dentro de la Sociedad Española de Pedagogía, han constituido una sección propia. Es la primera vez que un grupo de profesores, organizados por el hecho de impartir docencia e investigar dentro de un mismo ámbito de conocimiento, marcan cierta distancia respecto de la SEP. En el caso de los historiadores de la educación la coherencia entre la denominación de las cátedras y el nombre en concordancia de las asignaturas que estos impartían es sin duda un elemento que unifica y da una identidad propia a su comunidad académica. Además, muestra un nivel de organización importante, y es que en el mismo año de 1982 se celebra el I Coloquio Nacional de Historia de la Educación. Ante este panorama, a quienes trabajan en líneas especulativas, solo les queda la opción de reorganizar sus fuerzas.

No debe extrañar que otro de los acuerdos que se toma en ese primer encuentro otoñal en Murcia es el de repetir anualmente ese formato de encuentro. La denominación oficial sería la de SITE. A nivel organizativo el SITE funciona como una conferencia permanente, una modalidad de organización muy común y ágil en el ámbito académico, que evita constituirse como sociedad, con los quebraderos de cabeza, sinsabores y los eternos conflictos que este tipo de organizaciones, por lo general, producen. Además, en el caso del SITE otro de los acuerdos tomados desde el inicio es que la asistencia a estas reuniones se hace por invitación. Es decir, las universidades reciben una serie de invitaciones en función del peso que históricamente los departamentos han tenido en el ámbito de la teoría de la educación. Un formato que ha variado escasamente en lo sustancial y cuyo éxito queda en parte reflejado en las cuarenta ediciones del SITE celebradas anualmente hasta el año 2022.

Otro de los elementos que se ha mencionado como de gran peso en la consolidación de la teoría de la educación es la LRU de 1983. Esta ley implica

una nueva organización departamental que buscaba limitar el poder de las cátedras y romper con la estructura vertical que regía la vida universitaria y especialmente las oposiciones a las diferentes plazas docentes. En el capítulo octavo, punto segundo, la LRU especifica que: «Los departamentos se constituirán por áreas de conocimiento científico, técnico o artístico, y agruparán a todos, los docentes e investigadores cuyas especialidades se corresponden con tales áreas» (BOE 1983, 24035). Entonces se acuerda crear el área de conocimiento de Teoría de Historia de la Educación. Es decir, los dos ámbitos que más habían avanzado en su organización y definición interna son los que tuvieron presencia explícita nominal en el título de la nueva área. Aquellos que permanecían rezagados, pues no estaban apenas asentados en el contexto español o se había dormido en los laureles, es el caso de la Política de la Educación, la Educación Comparada, la Pedagogía Social o la Pedagogía Laboral, arrastrarán durante décadas el estigma de pertenecer a un área que no les representa en su enunciación, pero que lo podría haber hecho si las circunstancias se hubieran dado de otra manera.

Todavía dentro de la década de los años ochenta, concretamente en 1986, se produce un nuevo salto cualitativo en la consolidación del ámbito de la teoría de la educación. Con el apoyo del Departamento de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Málaga se publica el primer número de la revista *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria* (TE). El primer número, como no podía ser de otra forma, fue coordinado por Alejandro Sanvisens. El texto que Sanvisens publica para introducir este primer volumen es, en perspectiva histórica, toda una declaración de intenciones y también un alegato en favor de la dimensión teórica de la educación tras unas décadas de clara expansión de modelos experimentales en el campo de la investigación educativa. Así, según deja escrito en este primer número el profesor de la Universidad de Barcelona, «En una era informatizada no puede faltar la reflexión humanística. Los modelos teóricos importan junto con las experiencias prácticas, los logros educativos, sirviendo unos de contrastación respecto de los otros» (Sanvisens, 1986, p. 10).

Para el inicio de los años noventa queda bien acotado, desde la perspectiva de la territorialidad académica, el espacio propio de la teoría de la educación. A partir de entonces, por lo menos quienes observaban desde la distancia este ámbito de conocimiento pueden identificar sin problema tanto las temáticas y los enfoques propios, como los nombres de quienes lideraban las teorías de la educación en España. Al mismo tiempo, para quienes quieren hacer su carrera académica en la teoría de la educación estaba claro quiénes son los

académicos que conformarán sus tribunales, los espacios académicos donde deben publicar sus trabajos, los lugares comunes por los que han de transitar y los espacios que definitivamente es mejor evitar.

En el año 2000, algunos autores implicados en la teoría de la educación en España realizan una mirada retrospectiva del camino andado hasta el momento. En esta línea, Jaume Sarramona, publicó el libro *Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica*. En este trabajo aparece una reflexión interesante a modo de balance del trabajo desarrollado en las últimas décadas del siglo xx. Más allá de los logros, Sarramona pone énfasis en las dificultades que historiadores y teóricos de la educación tienen para salir del campo especulativo, al que habían sido desplazados tanto por los colegas de campos más afines a la didáctica o la pedagogía experimental, como por las dificultades propias para vincular la reflexión histórica y teórica con la práctica. Sus palabras eran claras al respecto:

El cambio de denominación de «Pedagogía» por «Teoría de la educación» no ha resuelto las expectativas de quienes la promovieron, porque el deseo de buscar una fundamentación más empírica y no exclusivamente filosófica a la actuación educativa, que se reservaría para la Filosofía de la Educación, se ha visto condicionada por la dinámica corporativista de los docentes universitarios, que ha llevado a calificar a todas las materias abarcadas en el Área de Teoría e Historia de la Educación como meramente especulativas, sin favorecer con ello la vinculación de la teoría con la práctica (Sarramona, 2000, p. 9).

Como resultado de la crisis financiera que inició a nivel internacional en 2008, pero cuyo impacto comienza a sentirse con fuerza a partir de 2010, el ámbito de la teoría de la educación encara un tiempo de cambios significativos y reveses considerables. La financiación pública se reduce extraordinariamente, lo que afectó a los proyectos de investigación y a los propios contratos de formación de profesores universitarios. La tasa de reposición se rebaja hasta lo impensable y los procesos de acreditación externos promovidos por la LOU frenan la hasta entonces rápida promoción de quienes realizaban tesis doctorales. Todos estos elementos, claro está, no afectan exclusivamente al ámbito de la teoría de la educación, pues eran cuestiones estructurales cuyo impacto es transversal en lo fundamental. En medio de este proceso de acomodo a un contexto que estaba cambiando significativamente, la buena noticia para quienes desarrollaban su trabajo académico en la teoría de la educación es que con la reforma de los planes de estudios, que era resultado de la aplicación del Espa-

cio Europeo de Educación Superior, la asignatura de Teoría de la Educación consolida su presencia en las principales universidades españolas para la formación no solo en el grado de Pedagogía, sino también en los grados de Maestro de Educación Primaria e Infantil, e incluso en el grado de Educación Social.

La coyuntura que afronta el ámbito de conocimiento de la teoría de la educación no es especialmente halagüeña. La situación actual se asemeja a una encrucijada que solo el paso del tiempo será capaz de resolver. La constante evaluación a la que es sometida la carrera académica, el poco interés que despiertan algunas temáticas que hasta no hace mucho eran centrales para la teoría de la educación, el giro de la formación de maestros y pedagogos hacia paradigmas más vinculados a la práctica y la aplicación de técnicas educativas específicas, no dibujan un panorama en principio esperanzador. Si bien, otros elementos permiten visibilizar zonas de desplazamiento e incluso de cambio de dinámicas que advierten de cierta posibilidad de reconfigurar aspectos centrales del ámbito de la teoría de la educación que con el tiempo puedan resultar claves para su supervivencia académica. Entre estos elementos pueden destacarse el nuevo escenario epistemológico que se abre desde el pensamiento decolonial y la sociología de la ciencia, donde la propia noción de teoría está siendo resignificada. A todo lo cual se añade que la teoría en el campo de la educación ha iniciado un proceso de acercamiento a la práctica desde una vertiente sanadora y liberadora, que incluye elementos de búsqueda de consuelo para docentes y educadores en general.

## Resumen

La aparición de la teoría de la educación en España no es fruto de una inquietud epistemológica, de un debate académico sosegado o de la publicación de un trabajo de investigación de referencia que marcó a una generación. Más bien, como ámbito de conocimiento reconocido en la estructura universitaria española, y también como asignatura para la formación de maestros de primaria e infantil, pedagogos y educadores sociales, la teoría de la educación es resultado de una coyuntura histórica específica que se presentó en los años ochenta del siglo xx. Entonces convergieron aspectos sociales y políticos específicos que impactaron en la reestructuración del funcionamiento de las universidades y su estructura departamental en base a cambios en el marco legal vigente. Todo lo cual, como suele suceder, fue sazonado por disputas por espacios de poder entre quienes habitaban el campo de la pedagogía.

Más allá del caso concreto de España, es importante observar que los orígenes de la teoría de la educación están en el Reino Unido. Como hemos podido ver, fue Robert Herbart Quick, quien realizó la primera reivindicación dentro del campo académico de la necesidad de articular una teoría que fuera capaz de proyectar una mirada racional de la práctica educativa. Esto sucedía en las últimas décadas del siglo XIX. Años después, ya en el inicio del siglo XX, John Adams, abriría el melón epistemológico y volcaría buena parte de sus esfuerzos en indagar sobre la siempre compleja relación entre teoría y práctica en el campo de la educación. Por su parte, en el contexto continental europeo la discusión en clave especulativa sobre los fenómenos educativos se hacía desde la pedagogía. Reivindicada como una ciencia del espíritu dentro de la estructura académica especialmente en Alemania, la pedagogía justificaba su presencia en el contexto académico como una disciplina que dirimía y estudiaba los fundamentos que regían los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Si centramos la atención en el caso concreto de España, es posible constatar que la teoría de la educación ha ido cavando un lugar reconocible en el campo de las ciencias de la educación desde los años ochenta del siglo pasado. Actualmente posee espacios como el Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación (SITE) y el Congreso Internacional de Teoría de la Educación (CITE) con una notable visibilidad. Además, publicaciones como la revista *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria* (TE) o la *Revista Internacional de Teoría e Investigación Educativa* (RITIE), editadas por la Universidad de Salamanca y la Universidad Complutense de Madrid respectivamente, se han consolidado en las últimas décadas como un canal de divulgación de referencia. Si bien, hay elementos que indican que los años de esplendor que vivió el ámbito propio de la teoría de la educación, que abarcó los últimos años del siglo XX y los primeros del XXI, posiblemente hasta el año 2011, ya no regresarán. La propia sinergia que en algún momento experimentaron quienes desarrollaban perspectivas teóricas en el campo de la educación, que iba acompañado por cierto compromiso por construir marcos teóricos de referencia para quienes desarrollaban un trabajo educativo en la práctica y no solo en el contexto académico, en la actualidad muestra síntomas de debilidad.

## Actividades

*Actividad 1.*—Identifica al menos cuatro revistas académicas que a nivel nacional e internacional publican trabajos propios del ámbito de la teoría de la

educación. ¿En qué países son editadas? ¿En qué editoriales? ¿Qué artículo destacarías del último número publicado por estas revistas?

*Actividad 2.*—El Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación (SITE) es el principal espacio en España que reúne anualmente a la comunidad académica de la teoría de la educación. Busca en internet las temáticas de los últimos diez SITE celebrados hasta la fecha y selecciona la temática que consideres más relevante actualmente para la educación. Busca también las ponencias que se presentaron sobre esa temática y haz una pequeña semblanza de las mismas.

*Actividad 3.*—Piensa en tu experiencia como estudiante de educación secundaria y bachillerato. ¿Cuáles consideras que son los supuestos teóricos sobre los que se sostiene el desempeño pedagógico del centro en el que estudiaste la secundaria y el bachillerato?

## Documentación adicional

- Colom Cañellas. 1992. El saber de la Teoría de la Educación. Su ubicación conceptual. *Teoría de la Educación*, n.º 7:11-19. Disponible en: [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71706/El\\_Saber\\_de\\_la\\_Teoria\\_de\\_la\\_Educacion\\_Su.pdf?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/71706/El_Saber_de_la_Teoria_de_la_Educacion_Su.pdf?sequence=1).
- Escámez, Juan. 2007. Las aportaciones de la teoría de la educación. *Revista Española de Pedagogía*, n.º 237:217-236. Disponible en: <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/4031/LasAportacionesDeLaTeoriaALaEducacion.pdf?sequence=1>.
- Hansen, David. 2023. Democratic Imagination in the University. *Revista Internacional de Teoría e Investigación Educativa*, n.º 1:1-9. <https://doi.org/10.5209/ritie.91615->. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RTIE/article/view/91615/4564456567281>.

## Referencias bibliográficas

- Adams, John. 1912. *The Evolution of Educational Theory*. Londres: Macmillan.
- Escámez, Juan. 2007. Las aportaciones de la teoría de la educación. *Revista Española de Pedagogía*, n.º 237: 217-236.
- Hirst, P. H. 1963. Philosophy and educational theory. *British Journal of Educational Studies*, n.º 12 (1): 51-64.

- Jover, Gonzalo y Gil, Fernando 2006. Memoria de perspectiva de la Teoría de la Educación. *Revista Portuguesa de Pedagogía*, n.º 40 (2): 201-223.
- Jover, G. y Thoilliez, B. 2010. Cuatro décadas de Teoría de la Educación ¿Una educación imposible?. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 22 (1): 43-64.
- Boletín Oficial del Estado. 1983 *Ley de Reforma Universitaria*, BOE n.º 209: 24034-24042, publicado el 1 se septiembre de 1983.
- O'Connoer, D. J. 1957. *An Introduction to the Philosophy of Education*. Routledge and Kegan Paul.
- Quick, Robert Herbert. 1868. *Essay on Educational Reformers*. Longmans, Green and Co.
- Sanvisens Marfull, Alejandro. 1972. Métodos educativos. *Revista Española de Pedagogía*, n.º 118: 137-168 y 143.
- Sanvisens Marfull, Alejandro (1986) Presentación. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, n.º 1 (1): 9-10.
- Sarramona, J. 2000. *Teoría de la educación. Reflexión y normativa pedagógica*. Ariel.

## Preguntas para la reflexión

¿Qué implicaciones posee el hecho de que el inicio de la teoría de la educación se sitúe geográficamente en el Reino Unido?

¿Qué papel ha jugado la teoría de la educación en el proceso de eliminar todo rastro de costumbres, usos culturales, dogmas o tradiciones del funcionamiento de las instituciones con fines educativos?

¿Cuáles son los orígenes de la pedagogía como área de conocimiento reconocida dentro del mundo académico universitario en España?

¿Qué es el SITE (Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación) y cuál es su origen?

¿En qué situación se encuentra la teoría de la educación como ámbito de conocimiento en España en las dos última décadas?